



**Constancia Secretarial.** - Chaparral 01 de noviembre de 2022. En la fecha se agrega el anterior memorial y pasa a despacho del señor Juez el presente proceso.

ARCENIS RAMIREZ  
Secretaria.

### JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, cinco de diciembre de dos mil veintidós.

|  |
|--|
| RAD: 731684003001-2021-00258-00  |
| PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA   |
| DEMANDANTE: FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S NIT: 901.128.535-8<br>notificacionesjudiciales@fundaciondelamujer.com |
| DEMANDADO: ASTRID MAGALLY PEÑA HORTA CC: 52.912.185 y FREDY CUBILLOS OYOLA CC: 93.387.404 SIN CORREO ELECTRONICO.      |

Visto el anterior memorial, se ordena llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del bien inmueble denominado MACONDO ubicado en la vereda CASCARILLO con M.I 355-53677, el cual se encuentra ubicado en el municipio de ATACO TOLIMA.

Para el efecto, se comisiona con amplias facultades, inclusive para designar secuestre, al señor JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA a quien se libraré despacho comisorio con los insertos y anexos del caso; con amplias facultades.

La parte demandante debe aportar los linderos del inmueble a secuestrar, con antelación a la diligencia de secuestro, los cuales se constatan en la resolución 331 de mayo de 2010 de INCODER.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

|   |     |
|---|-----|
| NOTIFICACION  | POR |
| ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. <u>206</u> , hoy 6 de diciembre de 2022. |     |
| La secretaria,  |     |
|   |     |
| ARCENIS RAMIREZ   |     |